

Exp.20854/2010

Córdoba, 2 6de mayo de 2010

## VISTO:

La nota presentada por el Jefe de Catedra y Servicio de la Catedra de Clinica Neurológica del Hospital Nacional de Clínicas, el Sr. Prof. Dr. Federico Buenanotte en la cual presenta la renuncia de la Sra. Med. Flavia NIETO (Leg.35332) al cargo de Profesor Asistente (S) de la mencionada Catedra, a partir del 01/05/2010, por razones de incompatibilidad horaria;

## **CONSIDERANDO:**

Lo informado por el Area de Recursos Humanos a fs. 3 vta;

Por ello.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS RESUELVE:

Art.1°: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Med. Flavia NIETO (leg.35332) al cargo de Profesor Asistente (S) de la Catedra Clinica Neurológica, a partir del 01/05/2010, por razones de incompatibilidad horaria.

Art. 2°: Protocolizar y comunicar.

Prof. CARLOS SEC

FACULTAD

UNIVERSIDAD

RESOLUCION Nº:

CTC.sm.cb

UNIVERSIDAS NACIONAL DE CONDOBA